

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANANERA AGRICOLA BANARQUI S.A, CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de El Guabo, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los veinte y siete días del mes de marzo del Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Nueve De Octubre 2751 entre General Serrano y Sucre siendo las nueve horas quince minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **German Ricardo Serrano Serrano**, por sus propios derechos, poseedor de Setecientos Noventa y Seis (796) acciones, iguales, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 99.50% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- **Lidia Elizabeth Vilela Serrano**, por sus propios derechos, poseedora de dos (2) Acciones, iguales, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 0.25% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

3.- **Lester José Jima Illescas**, por sus propios derechos, poseedor de dos (2) Acciones, iguales, ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 0.25% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doseientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

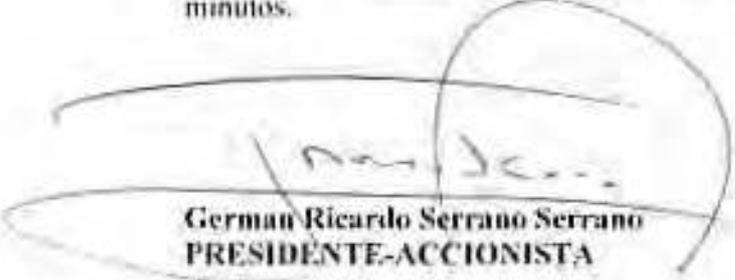
**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**

**2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y,**

**3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la presente Junta Universal de Socios el Abg. German Ricardo Serrano Serrano, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Señor Lester José Jima Illescas, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta, elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo Doseientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, el Abogado German Ricardo Serrano Serrano, Presidente de la compañía procede a informar a los presentes sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete, el Señor Secretario hace entrega de copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, y a la vez el Abogado

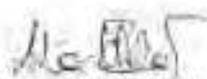
indica que en el año que acaba de terminar, la compañía se ha mantenido inactiva, es decir que no ha tenido movimiento económico informe que pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego de las deliberaciones del caso, el mismo es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, el Presidente de la Compañía, Abogado German Ricardo Serrano Serrano, hace referencia que como la compañía no ha tenido movimiento económico no hay resultados en el Balance del Ejercicio económico del Dos mil Diecisiete, por lo que proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el balance correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil diecisiete, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, el Abg. German Ricardo Serrano Serrano, Presidente de la compañía manifiesta a los presentes que no existen resultados en el ejercicio económico, y que la compañía se mantiene en una de las causales para la disolución de la compañía. Los accionistas aceptan y aprueban por **UNANIMIDAD** el tercer punto. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificando por todos los presentes, para constancia de lo actuado, los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las once horas, quince minutos.



German Ricardo Serrano Serrano  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Lester José Jima Hlescas  
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



Lidia Elizabeth Vilela Serrano  
ACCIONISTA